

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTENTIVO RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS FID-CP-2023-0015

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Licencias para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, procedimiento de referencia Núm. FID-CP-2023-0015.

En la convocatoria a participar en el proceso por comparación de precios, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en el Pliego de Condiciones de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales y en la página web www.propedernales.do del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) desde las diez de la mañana (10:00 AM) hasta la una de la tarde (1:00 PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas ("**Sobre A**") y las Ofertas/Propuestas Económicas ("**Sobre B**") de los siguientes Oferentes/Proponentes:

I. **CECOMSA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-02-31616-3;

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) a las tres y media de la tarde (3:30 PM) se realizó el Acto de Apertura del "**Sobre A**", contenido de las Ofertas/Propuestas Técnicas y del "**Sobres B**", contentivos de Ofertas/Propuestas Económicas recibido de los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido.

Una vez realizada la verificación, validación y evaluación de credenciales legales, financieras y técnicas, los peritos designados al efecto no detectamos errores u omisiones de naturaleza subsanable por parte del Oferente/Proponente. Por lo que, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación Oferta/Propuesta presentada por el Oferente.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

II. EVALUACIÓN DE OFERTAS/PROPUESTAS TÉCNICAS “SOBRES A”:

Conforme a lo establecido en el acápite 3.4.1. del Pliego de Condiciones del proceso, la documentación legal, financiera y técnica de la presente contratación serán verificadas y evaluadas por los peritos designados al efecto bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”, debiendo contener la documentación necesaria, en los aspectos detallados en dicho apartado.

a) Documentación Legal:

REQUISITOS	CECOMSA, S.R.L.
1. Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
2. Carta de compromiso de entrega (indicando el tiempo de entrega e instalación)	CUMPLE
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, (R.P.E.) activo, que evidencie la inscripción en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	CUMPLE
4. Certificación de la Dirección de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
5. Certificación de la Tesorería de Seguridad Social (TSS) donde conste que el Oferente está al día en el pago de seguridad social.	CUMPLE
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE
7. Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE
8. Última Acta de Asamblea vigente y su Nómina de Presencia donde se designe la persona con capacidad para representar a la empresa. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	CUMPLE
9. Copia de cédula de identidad del o de los Representantes para las firmas de los Contratos.	CUMPLE

b) Documentación Financiera:

REQUISITOS	CECOMSA, S.R.L.
1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales. basados en las NIIF y NICSP: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada.	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

2. Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales.	CUMPLE
---	--------

c) Documentación Técnica:

REQUISITOS	CECOMSA, S.R.L.
1. Formulario de Presentación de Oferta, indicando los lotes en que se va a participar (SNCC.F.034).	CUMPLE
2. Ficha técnica y catálogo de los Ítems ofertados, debidamente detallados según Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
3. Carta de garantía de un (1) año o tres (3) años en piezas y servicio, según aplique.	CUMPLE
4. Copia de dos (2) Contratos de naturaleza similar firmado en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con la entrega de los Bienes y/o servicios objeto de la contratación, dichas certificaciones deberán contener el nombre del beneficiario de los Bienes y/o servicios, nombre del Oferente/Proponente de los Bienes y/o servicios, fecha del Contrato y tipo de bien y/o servicio recibido.	CUMPLE
5. Documentación que acredite la condición de representante oficial o distribuidor (es) autorizado de la marca ofertada.	CUMPLE
6. Documentación que acredite la condición de representante autorizado exclusivo (para el caso que aplique).	CUMPLE

III. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada en la Oferta Técnica por el único Oferente, basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente procedimiento los peritos designados al efecto realizan la siguiente recomendación:

- Habilitar la Apertura de “**Sobre B**” contentivo de Oferta Económica del proceso FID-CP-2023-0015 para fines de evaluación de la Oferta Económica “Sobre B” presentada para Adquisición de Equipos Tecnológicos y Licencias para la Unidad Ejecutora del

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Fideicomiso Pro-Pedernales, respecto al Lote 1 y Lote 2, por haber cumplido con los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones del proceso, a **CECOMSA, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-02-31616-3.

IV. EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acorde el Pliego de Condiciones de Especificaciones Técnicas del proceso FID-CP-2023-0015, la empresa Oferente/Proponente tendrá que presentar los siguientes documentos dentro del “Sobre B”, contenido de Oferta Económica, a saber:

En este sentido, la empresa **CECOMSA, S.R.L.** presento lo siguiente:

Requisito
1. Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033). Este formulario deberá ser presentado por Lotes. NO SUBSANABLE.
2. Garantía bancaria o póliza de Seriedad de la Oferta, válida por un mínimo de sesenta (60) días calendario por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor ofertado. NO SUBSANABLE.

Conforme el apartado 3.6 se establece que el presupuesto estimado para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Licencias para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se ha fija un monto máximo estimado para esta contratación de **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,100,000.00)**, presupuesto con el que cuenta el Fideicomiso Pro-Pedernales acorde Certificación de Apropiación de Fondos Núm. 43/2023 emitida por Fiduciaria Reservas en fecha veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)	CUMPLE / NO CUMPLE	PRESUPUESTO PRESENTADO	EMPRESA ASEGURADORA	MONTO DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA	VIGENCIA DE LA GARANTÍA Y/O FIANZA
Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033). LOTE 1	CUMPLE	RD\$1,619,794.26	-	-	-
Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033). LOTE 2	CUMPLE	RD\$2,218,858.98			

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Garantía bancaria o póliza de Seriedad de la Oferta, válida por un mínimo de sesenta (60) días calendario por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor ofertado. NO SUBSANABLE.	CUMPLE	-	Seguros Sura S.A.	RD\$61,200	09/01/2024 hasta 30/03/2024
TOTAL GENERAL RD\$	-	RD\$3,838,653.24	-	-	-

El oferente **CECOMSA, S.R.L.** cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, conforme la documentación a presentar en la Oferta Económica “**Sobre B**”. En ese sentido, este Oferente presentó una Oferta/Propuesta por **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$3,838,653.24)**. Por otro lado, la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada fue emitida por la aseguradora **Seguros Sura S.A.**, con una fecha de vigencia desde el día desde el nueve (09) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta (30) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), es decir ochenta y dos (82) días calendario, cumpliendo con el mínimo establecido de sesenta (60) días calendario según lo estipulado en el Pliego de Condiciones, por un monto de **SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$61,200.00)**, lo que representa un uno punto cincuenta y nueve por ciento (1.59%) de su Oferta Económica, cumpliendo con el mínimo establecido del uno punto cero por ciento (1.0%) según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

VI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes/Oferentes deberán presentar Ofertas/Propuestas por lotes. Los Oferentes/Proponentes no podrán reducir las cantidades o no presentar la Oferta.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada, y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Pliegos de Condiciones se le considera conveniente a los intereses de la institución.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación de la **OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”** y la **OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”** del Oferente/Proponente en el procedimiento **FID-CP-2023-0015** correspondiente a la Adquisición de Equipos Tecnológicos y Licencias para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, presentamos la siguiente recomendación:

1. Adjudicar a favor del Oferente **CECOMSA, S.R.L.**, el **Lote 1 y Lote 2** por valor total de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RD\$3,838,653.24)** con ITBIS incluido, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales, indicados en los Pliegos de Condiciones del procedimiento de Comparación de precios para la Adquisición de Equipos

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Tecnológicos y Adquisición e Instalación de Programas para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, procedimiento de referencia Núm. FID-CP-2023-0015.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024) por los Peritos evaluadores, señores:

Eliana Díaz Valdez

En calidad de Perito del procedimiento

Cristian Adalberto Álvarez

En calidad de Perito del procedimiento

Fernando Ernesto Cabral de los Santos

En calidad de Perito del procedimiento